

*ACUERDO de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita en el t.m. de Trevélez. (PP. 2224/2010).*

Expte.: AAU/GR/0131/N/10.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Proyecto de ensanche y mejora del camino de la Solana en Trevélez, t.m. Trevélez.
- Promotor: Ayuntamiento de Trevélez.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 1 de septiembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Adolfo Molina Santiago.

DNI: 26015513Y.

Expediente: CO/2010/409/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 24 de junio de 2010.

Sanción: Multa de 1.202 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Palacios Luque.

DNI: 80138686Q.

Expediente: CO/2010/440/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts.

77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 9 de julio de 2010.

Sanción: 1. Multa de 601 a 4.000 €. 2. Multa de 601 a 4.000 €. Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio García Ramírez.

DNI: 28923693C.

Expediente: CO/2010/478/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 18 de agosto de 2010.

Sanción: 1. Multa de 1.202,02 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Javier Madueño Jaén.

DNI: 45742339P.

Expediente: CO/2010/482/AG.MA/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.12, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 18 de agosto de 2010.

Sanción: 1. Multa de 1.202,02 €. 2. Indemnización: 6,39 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Álvaro Mendoza Andújar.

DNI: 44372584H.

Expediente: CO/2010/499/AG.MA/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 20 de agosto de 2010.

Sanción: 1. Multa de 1.202,02 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Luis Gutiérrez Lara.

DNI: 52555312J.

Expediente: CO/2009/623/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Leve, arts. 76.5, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 16 de julio de 2010.

Sanción: 1. Multa de 700 €. 2. Indemnización: 63,84 €. 3. Suspensión o inhabilitación de la correspondiente licencia por un periodo de un año.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Jesús Nieto Fernández.

DNI: 50604284Y.

Expediente: CO/2009/674/G.C./CAZ.